

Preguntas y respuestas
sobre **SUBSIDIOS**
ante el **COVID-19**



**Preguntas y
respuestas** acerca de
SUBSIDIOS ante **COVID-19**

#ProBonoenCovid19

¿Cuáles son los subsidios otorgados por el Estado a nivel nacional a los cuales tengo derecho con relación a la crisis?



Ingreso Solidario

Es una ayuda a dinero entregada a personas inscritas en el SISBEN que no sean beneficiarias de los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y devolución del IVA. La ayuda financiera es de 160.000 COP, el Departamento Nacional de Planeación DNP elige a los beneficiarios que cumplan con estos requisitos y deposita automáticamente el monto del dinero, cuando se tenga registro de una cuenta bancario, de no ser así se contactará vía teléfono al beneficiario. Se puede verificar si se es beneficiario acá <https://ingresosolidario.dnp.gov.co/#popup33>

#ProBonoenCovid19



Familias en Acción

Es un programa de incentivos monetarios condicionados en salud y educación. El Departamento de Prosperidad Social hace convocatorias periódicas. El incentivo en salud se entrega uno por familia, por todos los niños y niñas menores de 6 años, siempre y cuando asistan a la cita de valoración integral para la primera infancia. El incentivo por educación se entrega uno por cada NNA entre 4 y 18 años que esté en el sistema escolar (máximo 3 niños por familia), siempre que asistan al menos al 80% de sus clases y no pierdan más de 2 años escolares. Los incentivos se dan cada 2 meses. Para acceder a ellos se debe, una vez abierta convocatoria acudir a las alcaldías locales con documentos de identidad de los padres, registros civiles de los hijos y certificados de estudio.

Jóvenes en acción

Es un programa de incentivos monetarios condicionados para que los jóvenes puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. El monto de incentivo va de los 200.000 a los 400.000 COP mensuales.



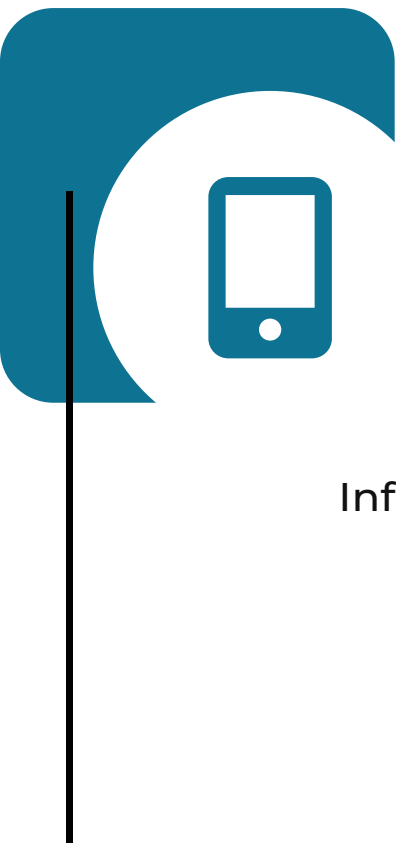
Está dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años que estén realizando estudios superiores y que estén registrados en el SISBEN III y en alguno de los siguientes: RED UNIDOS, Registro Único de Víctimas, listas censales de jóvenes indígenas o en la de jóvenes con medida de adoptabilidad o responsabilidad penal del ICBF. Para acceder a ellos el joven debe pre registrarse en la página web de Prosperidad Social, con su documento de identidad y título de bachiller.

#ProBonoenCovid19



Colombia Mayor

Programa del Fondo de Solidaridad pensional que entrega un subsidio monetario no condicionado. Dirigido a la población mayor en Colombia, para mujeres mayores de 51 años y hombres mayores de 54, que hayan residido en los últimos 10 años en Colombia, y estar clasificado en el SISBEN, para área urbana entre el puntaje 0.01 y 43.63 o rural entre el puntaje 001 a 35,26. Para presentarse el interesado debe acercarse a las Alcaldías Municipales o a la Oficina de Atención al Adulto Mayor, con la cedula ampliada al 150. En la ciudad de Bogotá el trámite se adelanta en las Subdirecciones Locales de la Secretaría de Integración Social. **El subsidio va desde los 40.000 hasta los 120.000 COP.**



Información actualizada al 7 de abril de 2020

Síguenos en nuestras redes sociales:



Fundación ProBono Colombia



@ProBonoColombia

#ProBonoenCovid19



Gracias a la abogada voluntaria por ayudarnos a construir

esta cartilla: Angie Daniela Yepes - Abogada Universidad del Rosario.

Diseñado por: Carolina Mosquera Mosquera. Publicista.

Imágenes tomadas de freepik.

**Preguntas y
respuestas** acerca de
SUBSIDIOS ante **COVID-19**

#ProBonoenCovid19